

**PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL****P.O.A.I.****POAI FORMULADO****GESTIÓN 2023****1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

<b>Denominación del Puesto</b>	AUXILIAR MENSAJERO (A)
<b>Nro Item</b>	148
<b>Dependencia</b>	VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES
<b>Inmediato Superior</b>	VICEMINISTRO (A) DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES
<b>Nombre del Ocupante</b>	CHRISTIAN REYNALDO SIÑANI GONZALES
<b>Cargos Supervisados</b>	

**2.- RELACIONAMIENTO**

<b>Relaciones Intrainstitucionales</b>	<b>Relaciones Interinstitucionales</b>
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDVI)
Despacho Ministerial	Asamblea legislativa Plurinacional (ALP)
Dirección General de Asuntos Administrativos	Contraloría General del Estado
Unidad de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP)

**3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES****3.1 Objetivo del Puesto**

<b>Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)</b>
Entregar, recoger y distribuir la correspondencia interna y externa emergente del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales de forma oportuna y eficiente

**3.2 Funciones Específicas**

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados



tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

<b>Funciones Especificas (de acuerdo a los procesos y POA- 2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
Recoger documentación inherente a las actividades del VJDF	Documentacion recepcionada oportunamente	Archivo documental, registro sistema DORI Y ZERO	15,00
Recepción y Registro de la documentación entrante	100% de la documentación entregada oportunamente	Archivo documental, registro sistema DORI Y ZERO	15,00
Socializar los Comunicados, Instructivos, Circulares, Memorándums a las dependencias del VJDF	100% del personal del VJDF informado	Copias de los Comunicados, Instructivos, Circulares, Memorandums con los respectivos sellos de recepción	10,00
Coadyuvar en el monitoreo de ingreso de personas a Despacho del VJDF	Reforzamiento en el resguardo de los bienes del VJDF	Agenda del Viceministro	10,00
Entregar la correspondencia del VJDF a las diferentes reparticiones del MJTI e Instituciones Publicas y Privadas	100% de la documentación entregada en el día	Archivo documental, registro sistema DORI Y ZERO	20,00

### 3.3 Funciones Rutinarias

<b>Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
Recojo correspondencia de Ventanilla Única	Entrega oportuna de la correspondencia interna ingresada	Libro de registro, sistema de correspondencia DORI	10,00
Apoyar en el archivo de documentación del VJDF	Resguardar la documentación que ha sido procesada	Archivos resguardados en el VJDF	10,00



Realizar las funciones que son encomendadas por su inmediato superior o superior jerarquico	100% de las instrucciones cumplidas	Archivo documental	10,00
---	-------------------------------------	--------------------	-------

### 3.4 Normas a Cumplir

<i>Normas a Cumplir</i>
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal

## 4.- REQUISITOS DEL PUESTO

### 4.1 Área de Formación

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

<i>Área de Formación</i>	<i>Grado mínimo de formación aceptable</i>					<i>Prioridad</i>
	<i>Bachiller</i>	<i>Técnico o Egresado Universitario</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Post Grado</i>	<i>Doctorado</i>	
Egresado de Derecho y Ciencias Políticas (Derecho, Ciencias Políticas y Gestión Pública)		X				EXCLUYENTE

### 4.2 Experiencia Laboral mínima requerida

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posee experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

<i>Experiencia</i>	<i>Años</i>
Experiencia Laboral General	1
Experiencia Profesional	
Experiencia en el Sector Público	1

### 4.3 Otros Conocimientos

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo:



Ley 1178, informática, etc.

<b>Conocimientos</b>	<b>Excluyente</b>	<b>Deseable</b>
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

#### **4.4 Cualidades Personales**

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<b>Cualidades Personales</b>
Alto grado de responsabilidad
Capacidad analítica y razonamiento lógico
Capacidad de Trabajo en equipo
Iniciativa Propia

#### **5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN**

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

**De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital**

**EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:**

ELABORADO POR: CHRISTIAN REYNALDO SIÑANI GONZALES

APROBADO POR: CESAR ADALID SILES BAZAN